

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la Ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de agosto del año 2024, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC del Instituto Superior de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" INAES, sito en las calles Avenida Eusebio Ayala Km 4/5, las siguientes personas: el CP Fernando Castillo, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del INAES; Lic. Deisy Enciso, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas; a fin de llevar a cabo el acto de apertura de sobres de la Contratación por Vía de la Excepción (C.V.E.) **"Adquisición de Software Antiplagio para el INAES" - Urgencia Impostergable** con ID de Intención N° 268; de conformidad al Art. 40 de la Ley N° 7021/22.

A los efectos de realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 2264/24.

### 1. Datos del Acta:

<b>ID del llamado</b>	453625		
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	Adquisición de Software Antiplagio para el INAES - Urgencia Impostergable		
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	INAES		
<b>FECHA DE APERTURA</b>	28/08/2024	<b>Hora Apertura</b> 10:00 hs.	<b>Fin de Apertura</b> 10:30 hs.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2024		
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Oficina U.O.C – INAES		
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE:</b>	CP Fernando Castillo / Jefe UOC – INAES		
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Lic. Deisy Enciso / Funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas		

### 2. Ofertas Tardías.

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 53 del Decreto 9823/23 Punto 4, ninguna oferta se declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

**3. Apertura de las Ofertas, presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres presentados ajustadas al sistema de presentación indicada en el PBC, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NRO	Ruc	Empresa	Correo
1	80022988-6	COMPUGRAF Informática SRL	<a href="mailto:compugrfsrl@hotmail.com">compugrfsrl@hotmail.com</a>

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas.

Cabe señalar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 de la Ley N° 7021/22 y el Art. 52 del Decreto 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al momento de la evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 51	Garantía de Manteniendo de Ofertas
COMPUGRAF Informática SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 58.400.000 (Cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil guaraníes) Tipo de garantía: Declaración Jurada.

Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del RPE N°	Muestras
COMPUGRAF Informática SRL	81(Ochenta y uno)	180622	No Aplica

**5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, no se han realizado observaciones.

**6. Termina del Acto de Apertura.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura de Sobres, asentado en el presente documento, siendo las 10.30 horas, firmando al pie los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. Esta Dirección Operativa de Contrataciones custodiará las ofertas dejando a disposición del Comité de Evaluación las mismas.



*[Handwritten signature]*  
De la Enciso.